

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Asistentes

Presidenta:

Dña. Virginia Cuñat Ciscar (Decana)

Miembros natos:

Dña. Isabel Ansorena Pool. Administradora
(Secretaria)

**Miembros del Sector del Resto del
Profesorado**

Dña. Virginia Carracedo Martín
Dña. Carolina Cortes Bárcena

Miembros del Sector Alumnos:

D. Sergio Ceballos Coz
D. Alvaro Fernández Rivas
D. Luis Junco García
Dña. Laura López de Leiva
D. Raul Santiago López
D. Juan Carlos Teixeira Gómez

Miembros electos-Sector Prof. Permanentes

D. José Ramón Aja Sánchez
D. Miguel Cisneros Cunchillos
Dña. Concepción Diego Liaño
D. Juan Carlos García Codron
D. Fidel Gómez Ochoa
Dña. Angela de Meer Lecha-Marzo
Dña. Elena Martín Latorre
Dña. Juana M^a Torres Prieto

Excusan su falta de asistencia:

Dña. Aurora Garrido Martín
Dña. Laura Martínez Cuesta
D. Domingo Rasilla Álvarez
D. Pedro Reques Velasco

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Hora: 12:45 horas

Lugar: Sala de Grados

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas del 27 de junio y del 12 de julio de 2019**
 - 2.- Aprobación *Veniae Docendi*, curso académico 2019/20**
 - 3.- Aprobación fichas plan docente, curso académico 2019/20**
 - 4.- Aprobación Guías Académicas, curso académico 2019/20**
 - 5.- Modificación fichas plan docente, curso académico 2019/20**
 - 6.- Ratificación plaza profesor Cátedra Eulalio Ferrer**
 - 7.- Plaza de Profesorado, Contratado Doctor Interino**
 - 8.- Propuesta de nombramiento de Colaboradores Honoríficos del curso 2017/18**
 - 9.- Informe de la Decana**
 - 10.- Ruegos y preguntas**
-

Antes del inicio se informa que se ha incorporado la prof. Mar Marcos por la jubilación del prof. Ramón Maruri, pero está ha presentado la renuncia ayer por lo que aún no se ha podido incorporar al siguiente candidato de la lista.

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas del 27 de junio y del 12 de julio de 2019**

Se aprueban por asentimiento.

- 2.- Aprobación *Veniae Docendi*, curso académico 2019/20**

Se han presentado las siguientes *veniae docendi*:

GRADO EN HISTORIA:

-Elena Sol Jimenez

Categoría: Contratada de Investigación en Formación (Predoctoral UC)

Asignatura “Historia Antigua III”. Horas Teoría: 10. Horas prácticas aula: 5.

-Miriam Fernández Pérez

Categoría: Alumna de Doctorado

Asignatura G25 “Análisis Histórico de la Escritura y los Documentos”, Horas de Prácticas Aula: 48

-Marina Fernández Flórez

Categoría: Contratada de Investigación en Formación (Predoctoral UC)

Asignatura: G228 “Historia Moderna de España I”. Horas prácticas aula: 15.

MASTER DEL MEDITERRANEO AL ATLÁNTICO:

-Jesús Antonio de Inés Serrano

Categoría: Contratado de Investigación en Formación (Predoctoral UC)

Asignatura: "La Ciudad Medieval". Horas Teoría: 4. Horas prácticas aula: 3. Horas prácticas laboratorio: 1.

-Inazio Conde Mendoza

Categoría: Contratado de Investigación en Formación (Predoctoral UC)

Asignatura: "Debates actuales en la investigación en Historia Medieval". Horas Teoría: 6. Horas prácticas aula: 4,5. Horas prácticas laboratorio: 1,5.

El prof. Fidel Gómez considera que los alumnos de Doctorado no deberían dar clase. Se le responde que la normativa de la Universidad lo permite y en esta Facultad ya se ha informado favorablemente a otros alumnos de doctorado que han solicitado la *venia docendi*, por lo que ahora también se debería hacer. El Prof. Fidel Gómez solicita que se haga una Junta para tratar este tema.

Se informa favorablemente de todas las *veniae* presentadas.

3.- Aprobación fichas plan docente, curso académico 2019/20

Se ha traído esta ficha del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval, que estaba pendiente de aprobar:

-M1317 "Debates Actuales en la Investigación en Historia Medieval", la imparten el prof. Jesús A. Solórzano Telechea (responsable) e Inazio Conde Mendoza.

Se aprueba por asentimiento.

4.- Aprobación Guías Académicas, curso académico 2019/20

Se ha traído la Guía de la asignatura M1317 "Debates Actuales en la Investigación en Historia Medieval", del Máster *Del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval*, que estaba pendiente de aprobar.

Se aprueba por asentimiento, condicionada a que se revise.

5.- Modificación fichas plan docente, curso académico 2018/19 y 2019/20

Se han traído las siguientes fichas para su modificación:

Curso 2018/19:

Grado en Historia:

- G211 *Prehistoria II*, pasa a ser responsable de la asignatura el prof. Pablo Arias, que sustituye como responsable para la convocatoria de septiembre a la prof. María Cruz, debido a que está en esa fecha está de baja por maternidad. Sigue siendo prof. de la asignatura Roberto Suarez.

Se aprueba por asentimiento.

Curso 2019/20:

Grado en Geografía y O.T.:

- G12 *Geografía y Tecnologías de la Información y de la Comunicación*, pasan a impartirla los prof. Olga de Cos (responsable) y Sebastián Pérez
- G1679 *Los Sistemas de Información Geográfica II (Vectorial)*, pasan a impartirla los prof. Pablo Fernández de Arroyabe (responsable) y Sebastián Pérez
- G206 *Geografía General de España*, pasan a impartirla los prof. Gerardo Cueto (responsable) y Sebastián Pérez
- G189 *Taller de Proyectos SIG*, pasan a impartirla los prof. Olga de Cos (responsable), Virginia Carracedo, Pedro Reques y Sebastián Pérez
- G198 *Geografía General de España*, pasan a impartirla los prof. Gerardo Cueto (responsable) y Sebastián Pérez

Grado en Historia:

- G 217 *Historia Antigua III*, pasan a impartirla los prof. Mar Marcos (responsable) y Elena Sol
- G210 *Prehistoria I*, pasan a impartirla los prof. David Cuenca (responsable) y Ana María Ortega
- G25 *Análisis Histórico de la Escritura y los Documentos*, pasan a impartirla los prof. Virginia M^a Cuñat Ciscar (responsable), Fco. Saulo Rodríguez y Miriam Fernández
- G228 *Historia Moderna de España I*, pasan a impartirla los prof. Oscar Lucas (responsable) y Marina Fernández Florez
- G230 *Historia Urbana de la Época Moderna*, pasan a impartirla los prof. Roberto López Vela (responsable), Marina Torres Arce y Patricia Sainz

Máster del Mediterráneo al Atlántico

- M1321 *La Ciudad Medieval*, pasan a impartirla los prof. Jesús A. Solórzano Telechea (responsable) y Jesús de Ines

Máster en Prehistoria y Arqueología

- M1801 *Etnoarqueología y Arqueología Experimental*, pasan a impartirla los prof. M^a Luisa Ramos (responsable) y David Cuenca.
- M1804 *Técnicas de Análisis de Material Lítico y óseo*, pasa a impartirla el prof. David Cuenca

Máster en Patrimonio Histórico y Territorial

- M1674 *Patrimonio Natural, Paisaje y Estrategias de Intervención*, pasa a impartirla el prof. Sebastián Pérez

Se aprueban todas por asentimiento.

6.- Ratificación plaza profesor Cátedra Eulalio Ferrer

El Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, ha aprobado la adscripción a ese Departamento y al área de Historia Contemporánea del Profesor Visitante D. Daniel Lvovich, dentro de marco de la Cátedra Eulalio Ferrer. Dicho profesor impartirá la asignatura del Máster en Historia Contemporánea “Cultura y Política Latinoamericanas en la Época Contemporánea”.

Se acuerda, por asentimiento, ratificar dicha adscripción.

7.- Plaza de Profesorado, Contratado Doctor Interino

El Departamento de Ciencias Históricas, ha acordado aprobar una plaza de Profesor Contratado Doctor Interino en el Área de Conocimiento de Historia Antigua, que se trae a esta Junta.

La Decana dice que si alguien puede tener alguna vinculación con esta plaza se puede ausentar de la Sala.

Sale la prof. Carolina Cortes.

Los perfiles y la Comisión de Selección de la plaza son los siguientes:

- Perfil Docente: Asignaturas de la Materia de Historia Antigua de los planes de estudio de Grado y Posgrado en Historia
- Perfil Investigador: Epigrafía e Historia del Imperio Romano

Comisión titular:

Presidente: Director del Departamento (delega en Mar Marcos Sánchez. Catedrática de Universidad)

Vocal: Alicia Ruiz Gutierrez. Catedrática de Universidad

Vocal: Silvia Acerbi. Profesora Titular de Universidad

Comisión suplente:

Presidente: José Ramón Aja Sánchez. Profesor Titular de Universidad

Vocal: Miguel Cisneros Cunchillos, Profesor Titular de Universidad

Vocal: Juana M^a Torres Prieto. Catedrática de Universidad

Se aprueba por asentimiento.

Se comunica a la prof. Cortes que ha concluido la deliberación sobre ese punto del orden del día, por tanto puede incorporarse a la reunión. Vuelve a entrar en la sala.

8.- Propuesta de nombramiento de Colaboradores Honoríficos del curso 2017/18

Se propone el nombramiento de los siguientes *Colaboradores Honoríficos*, por su relación con la Facultad durante el curso académico 2017/18 como Tutores Externos de las prácticas académicas de los diferentes títulos que se imparten en nuestro centro:

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- ❖ LORENA CAMPO MORENO (Instituto Cántabro de Estadística)

- ❖ M^a TERESA GONZÁLEZ LEÓN (Patronato Municipal de Educación, SERCA CEE)
- ❖ CHANTAL LAMILLAR AJA (Centro de Educación Ambiental Los Viveros. Ayuntamiento de Santander)
- ❖ CARLOS LLERA LÓPEZ (Ayuntamiento de Camargo)
- ❖ SILVIA LÓPEZ ORTIZ (Servicio de Extinción de Incendios, Salvamentos y Protección Civil del Ayuntamiento de Santander)
- ❖ JOSÉ IGNACIO TROJAOLA GUTIÉRREZ (Servicio de Extinción de Incendios, Salvamentos y Protección Civil del Ayuntamiento de Santander)
- ❖ HIGINIO ORTEGA FERNÁNDEZ (Ayuntamiento de Penagos)
- ❖ CARLOS RUBIO CEDRÍN (el Centro de Interpretación de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel / Red Cántabra de Desarrollo Rural)
- ❖ M^a ISABEL SOLANA CEBRECOS (Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna)

GRADO EN HISTORIA

- ❖ ELENA GONZÁLEZ NICOLÁS (Archivo Municipal de Santander)
- ❖ JESÚS JIMENO GONZÁLEZ (Biblioteca Monte Corbán / Seminario Monte Corbán / Obispado de Santander)

MÁSTER EN HISTORIA MODERNA: MONARQUÍA DE ESPAÑA, SS. XVI-XVIII

- ❖ ANA MARÍA TELLERÍA ORBELZU (Archivo de La Real Chancillería de Valladolid)

MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y TERRITORIAL

- ❖ MARÍA DE LA CERCA GONZÁLEZ ENRÍQUEZ (Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira)
- ❖ LUCÍA FERNÁNDEZ GRANADOS (Museo Marítimo del Cantábrico)
- ❖ JUAN ANTONIO HERRÁEZ FERREIRO (IPCE, Instituto del Patrimonio Cultural de España)
- ❖ CARLOS MIRAPEIX BEDIA (Mucmo Gestión SL)
- ❖ DÉBORAH ORDÁS PASTRANA (Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira)

MÁSTER EN PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

- ❖ PABLO LÓPEZ GÓMEZ (La Ponte-Ecomuséu)

- ❖ ROBERTO ONTAÑÓN PEREDO (MUPAC, Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria)

MÁSTER EN RECURSOS TERRITORIALES Y ESTRATEGIAS DE ORDENACIÓN

- ❖ RUBÉN CORRAL VALDÉS (Infinia Ingeniería)
- ❖ LUCÍA DELGADO FERNÁNDEZ (Gestidea Planificación y Desarrollo SL)
- ❖ ÓSCAR RUIZ LÓPEZ (3D Intelligence)
- ❖ ROSA SAN MATEOS CARRETÓN (Tecnalia Research & Innovation)

Se aprueban por asentimiento.

9.- Informe de la Decana

La Decana comenta que se ha detectado un intento de promover las denominadas eufemísticamente “actividades de integración” (novatadas). Aprovechando la docencia en primer curso se ha transmitido a los estudiantes que no son actividades universitarias y que están explícitamente prohibidas. Pudiendo significar la expulsión de la universidad. También se ha advertido a los promotores de la actividad -por correo electrónico- sobre la nula permisividad en este tema por parte de la Facultad.

Se informa que el Convenio de intercambio con la Universidad de Purdue ya ha sido firmado por las dos universidades, que contempla la impartición de unas conferencias en cada universidad. Los gastos de cada profesor los asume su Universidad, según sus programas de estancias en el extranjero.

10.- Ruegos y preguntas

Se habla de los estudiantes de altas capacidades y su integración en los cursos de los dos grados. Una de las cuestiones principales es la poca formación que tienen los docentes para tratar a estos estudiantes y para atender sus peticiones, tanto en las clases como en correos electrónicos diarios. Otra cuestión es la falta de ayudas concretas por parte de la Universidad a estos estudiantes, aunque desde el SOUCAN se proporcione apoyo -y constantes reuniones con el equipo decanal y profesores para tratar cuestiones concretas- y la Facultad haya nombrado un tutor, el Vicedecano del Grado de Historia, que intermedia con el SOUCAN y los profesores.

También se plantean otras cuestiones sobre la capacidad de estos estudiantes para delimitar la información dada por los profesores, cuáles son los aspectos esenciales, importantes o anecdóticos y cómo tienen que adquirir la formación y obtener los resultados de aprendizaje de cada asignatura.

La Decana informa que hemos transmitido al SOUCAN que ya se hacen tutorías y que adaptaremos los tiempos de evaluación, pero que estos estudiantes tienen que conseguir los objetivos de aprendizaje de las asignaturas del grado, entrenando las competencias que les falten, pero no sustituyendo actividades.

En relación a los Tribunales de los TFG hay malestar por profesores que se han eximido porque estaban ocupados en actividades científicas fuera de la Facultad. El prof.

Fidel Gómez pide que no se den permisos a los profesores que formen parte de tribunales a no ser que lo pidan con mucha antelación.

La Decana comenta que enviara una carta en el sentido de no conceder permisos en periodos de exámenes (incluidos los periodos de defensa de TFG y TFM) por que los profesores conocen desde el inicio de curso las fechas y su pertenencia a los tribunales.

Si lo piden con antelación, después se escudan en que se les ha concedido el permiso, y tienen que ser los coordinadores de másteres y vicedecanos quienes busquen las soluciones de esa falta de consideración de esos profesores hacia sus compañeros.

Otra cuestión que preocupa, y que tiene que tratarse en Junta, se refiere a poder limitar el acceso en abierto en la BUC a los TFG y TFM que obtengan una calificación muy baja. Parece ser que se puede hacer si se toma el acuerdo de Junta.

También se comenta la posibilidad de suprimir los Tribunales en los TFG y que pasen a ser evaluados por el tutor hasta cierta nota y por Tribunal para sobresalientes y matriculas (lo que supondría cambios en el reglamento). Se considera recabar mas información sobre estas cuestiones y tratarlas en una junta.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:10 horas del día 25 de septiembre de 2019, la Presidenta levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta.

LA SECRETARIA,

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Isabel Ansorena Pool

Virginia Cuñat Ciscar